

Fecha: 04/04/2018

Proyecto Educativo

Fortalecimiento y apropiación de las TIC para reducir la vulnerabilidad social de los jóvenes.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

Autoras
Karen Rocío Díaz Mendoza
Mayra Alejandra Peñaranda Melo

“Creciendo en TIC”

Es una iniciativa que busca educar a los jóvenes en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, viendo estas como un peligro latente si no se le da el uso adecuado, puede partir del hecho que hay factores que han afectado a un sin número de personas , entre niños, niñas adolescentes, al no haber un control del acceso que se tiene a las TIC.

En esta cartilla se enunciara los principales riesgos a los que están expuestos diariamente los jóvenes, como prevenirlos y algunas recomendaciones necesarias para que crezcamos de una forma responsable en el mundo de las tecnologías de la información y la comunicación TIC.

Principales temáticas

Peligros en la internet

- Trata de blancas
- Perfiles falsos
- Acoso cibernético
- Pornografía infantil
- Ciberdependencia
- Sexting

Correcto uso de las TIC

- En que espacios puede utilizarse.
- Como podemos mejorar el desempeño escolar con las TIC.
- Que puedo y que no puedo publicar en la internet .



Peligros en la Internet

Trata de blancas

Delito de tráfico internacional de mujeres con fines de explotación sexual. Sin embargo, aunque esta asociación permitió avanzar en la identificación de la vulneraciones a los derechos de sus víctimas. El propósito de la trata de blancas o de personas es la explotación sexual o prostitución, el trabajo o servicio forzado, la esclavitud y la extracción de órganos.

¿Quiénes pueden ser víctimas de la trata de personas?

Personas en contextos de movilidad humana, personas migrantes, refugiadas, solicitantes de protección internacional.

Personas con discapacidad.

Personas adultas mayores.

Personas indígenas.

Personas LGBTI.

Recomendaciones

En los perfiles de tus redes sociales nunca publiques información personal, por ejemplo tu nombre completo, domicilio, número telefónico, o el de otras personas que tu conozcas, ni compartas fotos de tus familiares, amigos o cualquier información tuya.



Perfiles Falsos

Aunque parece un tema sin relevancia, la sustitución o creación de perfiles falsos en las redes sociales, es un problema que ha ganado peso en los últimos años ya que por medio de ellos se han llevado a cabo cantidad de delitos en donde la mayor parte de las víctimas son niños, niñas y adolescentes, además de robos, sobornos, extorciones etc.

En esta sección te mostraremos como detectar si las personas que te agregan a tus redes sociales tienen identidad falsa.

Consejos para detectar perfiles falsos



Para saber si te encuentras ante un perfil falso te aconsejamos tener en cuenta los siguientes aspectos:

-El usuario sólo habla de un tema en concreto y no interactúa con amigos o familiares.

Debemos identificar el contenido que se comparten en los perfiles. Si tratan de un tema exclusivamente como política, religión, deporte, etc. y no realizan comentarios con ningún amigo o contacto, actividades en las que participan o alguna acción que demuestre ser alguien con una vida social.



-No suele tener contactos en común contigo.

Otro indicativo muy claro en el caso de Facebook, por ejemplo, es no tener amigos en común. Facebook es una red que se basa en algún conocimiento previo en la vida real, así que es muy extraño que alguien envíe solicitudes sólo por la foto de perfil.

Acoso cibernético



El acoso cibernético consiste en utilizar la tecnología para amenazar, avergonzar, intimidar o criticar a otra persona. Amenazar en línea, información o vídeos de carácter

personal para herir o avergonzar a otra persona.

El acoso cibernético también incluye aquellas fotografías, mensajes o páginas colgadas en la Internet que no se pueden desinstalar o dar de baja, incluso después haberlo solicitado.

En otras palabras, todo aquello que se cuelgue en la Internet con la intención de hacer daño a otra persona.

¿Qué hacer?

Si te están acosando, si alguien se está metiendo contigo utilizando comentarios hirientes o si conoces a que está siendo objeto de este tipo de comportamiento, no hay ningún motivo para que sufras .



La mayoría de expertos coinciden en que lo primero que se alguien que está siendo objeto de este tipo de comportamiento, no hay ningún motivo para que sufras en silencio.



De hecho, deberías informar a alguien sobre todos los SMS, mensajes de texto, correos electrónicos y similares de carácter ofensivo que recibas.

Debe hacer es contárselo a un adulto de confianza. Es algo que resulta más fácil de decir que de hacer. La gente acosada es posible que se sienta avergonzada o algunas personas dudan en este punto porque no están seguras al 100% sobre de quién se podría tratar.

Pero este tipo de acoso se puede ir intensificando progresivamente, de modo que explica lo que te ocurre hasta que encuentres a alguien que te pueda ayudar.

Pornografía Infantil

Son todas las representaciones textuales, visuales o gráficas que de manera real o simulada involucran a menores de edad con actividades sexuales en TIC confío promueve las cero tolerancias con la pornografía infantil y promueve la denuncia de este delito en Colombia.

Algunos ejemplos en pornografía infantil son:



-Materiales en los que se exhiben los genitales de niños, niñas o adolescentes.

-Materiales en los que niños, niñas o adolescentes participan en actividades sexuales en contextos utilizados por adultos y prohibidos por la Ley para menores de edad (bares, discotecas, tabernas, prostíbulos).

-Escenas sexuales en medios impresos o audiovisuales en las que aparecen niños, niñas o adolescentes utilizando artículos o juguetes sexuales.

-Medios impresos o audiovisuales en los que aparecen niñas, niños o adolescentes siendo utilizados en actividades sexuales reales o simuladas.

¿Cómo prevenir la pornografía infantil ?

1. Siempre se debe ubicar el computador en una zona común de la casa, nunca en las habitaciones o en lugares aislados.



Los menores no deben disponer de un computador y conexión a internet en sus propias habitaciones o en áreas aisladas, lo correcto es ubicar el computador en áreas comunes y de tránsito para los miembros de la familia, así se evita la privacidad necesaria para utilizar



las webcams u otros dispositivos de forma inadecuada. De esta manera se puede supervisar con respeto y calma las actividades de los niños en la Internet.

2. Se deben establecer normas y disciplina sobre el uso de la Internet.

A través del diálogo con los menores. Esas normas deben fomentar el buen uso de las TIC, ya que los menores pueden conectarse desde otros ordenadores fuera de nuestro alcance y control o desde sus teléfonos móviles y Smartphone.

Se debe fomentar el uso seguro, responsable y constructivo de la Internet y de sus dispositivos asociados.

qué información ha pedido en esos sitios, etc. Que amigos tiene agregados, en su perfil y en sus cuentas de correo electrónico o mensajería instantánea y quiénes son. Ponga interés por cada nuevo amigo que agregue. Quién es, de qué lo conoce, cómo se llama y qué edad tiene. Evite que envíe fotografías y videos personales.

4. Hay que estar atentos a los contactos con los que chatean.

Sabe usted quiénes son?
¿De dónde los conoce?
¿Qué hacen? Es recomendable conocerlos.



5. Instalar aplicaciones de control parental.

Hoy día existen en el mercado muchas aplicaciones que le ayudarán a tener un poco más de control sobre el tema.

Ciberdependencia

La Ciberdependencia, es una de las patologías surgidas en época reciente, directamente relacionada con el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y consiste, en un sufrimiento o miedo desmedido a estar ‘desconectado’, fuera de línea, sin acceso a la Internet.

Síntomas de la Ciberdependencia

Tecno ansiedad:

Incomodidad e inestabilidad por no contar con un

Apego enfermizo:

manifestado en dedicar largos periodos de tiempo revisando sus redes sociales o las diferentes aplicaciones virtuales,

Taxiedad:

Sentimientos de angustia al enviar mensajes y no recibir respuestas inmediatamente de los otros usuarios.



Textofrenia:

Tensión y confusión creyendo que su teléfono ha recibido mensajes, sin que esto realmente suceda, presentando alta ansiedad, un estado de alerta permanente y descuido de sus necesidades diarias, por el impulso urgente de revisar su teléfono.

Síndrome del mensaje múltiple

Necesidad imperiosa de manejar varios chats, correos electrónicos, mensajes en redes sociales, a fin de recibir muchas respuestas y sentirse incluido en las temáticas y en los grupos sociales

Sexting

Es un anglicismo que se refiere al envío de mensajes sexuales (eróticos o pornográficos) por medio

de teléfonos móviles. Inicialmente hacía referencia únicamente al envío de SMS de naturaleza sexual, pero después comenzó a aludir también al envío de material pornográfico (fotos y videos) a través de teléfonos celulares y computadoras.

Riesgos del Sexting

Son múltiples los riesgos potenciales derivados de la práctica del *sexting*. Entre otros, ocurre que si algo se hace en privado y trasciende a lo público, el derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen se ven vulnerados.

Detrás del *sexting* se encuentran casos de venganza, abuso y chantaje económico, emocional o sexual que, en el caso de las niñas o adolescentes,



aumentan en cierto modo la victimización por lo arraigado de determinados estereotipos o tópicos en lo social. “Se las señala y se las ridiculiza con más ensañamiento y esto puede tener consecuencias fatales como el suicidio.

Consecuencias: los Riesgo de exposición



Amenazas

A partir del momento en que enviamos la foto o video de contenido sexual perdemos el control sobre ello ya que el receptor de la imagen puede difundir-

la a su antojo. También existen formas involuntarias de que nuestra imagen se difunda a todo el mundo.

Generalmente no nos percatamos de que una imagen no solo se puede difundir cuando se la envías a alguien y este la re envía, sino que también se pueden producir robos, pérdida de móvil o que un tercero acceda a las fotos sin tu consentimiento.

Aspectos legales

Dependiendo del entorno jurídico de cada país, el Sexting puede derivar en problemas legales (incluso penales) de diversos tipos, incluidos, posesión y/o distribución de pornografía infantil.



“Las fotografías o vídeos pueden entrar en el circuito de la pornografía sin darnos cuenta”.

- Corrupción de menores
- Vulneración del derecho al honor y a la propia imagen
- Difusión ilícita de datos personales (la imagen es considerada un dato personal).

Qué hacer si es víctima de sexting.

1. En caso de que el ‘sexting’ configure un delito, debe presentar la denuncia ante la Unidad de Delitos Sexuales de la Fiscalía General de la Nación. Si la víctima es menor de edad, lo puede hacer el padre de familia o cualquier adulto o en su defecto la Fiscalía le designará un defensor de familia que lo acompañará a presentar la denuncia, en donde narre de forma breve y clara los he-

chos que constituyen el delito.

2. En caso de no poder acudir directamente a la Fiscalía puede dirigirse al cuadrante de la Policía Nacional de su barrio o ante la Comisaría de Familia más cercana en su municipio, quienes recibirán su denuncia y la re direccionarán a la autoridad competente.

3. La Fiscalía tendrá la labor de investigar los hechos y llevarlos ante el juez penal, quien de hallarlo culpable, dictará sentencia condenatoria.



Durante el transcurso del proceso la Fiscalía puede solicitar al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), el bloqueo de la página web donde aparecen las imágenes del menor, solicitándole al Proveedor de Servicios de Internet (ISP) el mencionado bloqueo.

¿Dónde acudir?

- Comisaría de Familia.
- Fiscalía General de la Nación.

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).
- Policía Nacional.



Autoras
Karen Rocío Díaz Mendoza
Mayra Alejandra Peñaranda Melo